

EL POPULAR

LIBERTAD
IGUALDAD
FRATERNIDAD

PERIÓDICO POLÍTICO

Eco del Partido Republicano de Novelda

JUSTICIA
CIENCIA
PROGRESO

AÑO II. Número 62.

Novelda.—Sábado 24 de Septiembre de 1910.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Calle de Valencia, núm. 5.

Del enemigo el consejo.

PARA D. ANTONIO GÓMEZ TORTOSA

Si el cariño fraternal no ha llegado á ofuscar su claro entendimiento, el artículo que referente á las cuentas municipales publicó EL POPULAR en su número anterior, habrá convencido á usted de que ha llegado la hora de poner coto á la anormal situación administrativa por que atraviesa el Municipio noveldense.

La falta de pago á los médicos titulares y farmacéuticos; alquileres de escuelas, casa cuartel y administración de correos y telégrafos; los miles de pesetas que se adeudan á la Diputación y al Tesoro..... y tantas otras atenciones municipales al descubierto hoy, todo ello pretendió, sin duda, justificarlo el alcalde de Novelda, su hermano de usted, con la presentación de unas cuentas en las que se creyó demostrar que se estaba al corriente en el pago á la Hacienda de la parte que á esta corresponde de lo ingresado por consumos durante el año actual. Y no solo que esto es inexacto, si no que además el actual alcalde ha ingresado menos por consumos y no ha llegado á pagar al Tesoro lo que en igual período de tiempo se ingresó y pagó en 1.905 y 1.906, lo demostró EL POPULAR en su número de referencia.

No se trata, pues, de una cuestión en que, por enemistades personales ó venganzas políticas, se recurre á barajar números con más ó menos habilidad, nó; se trata de hechos concretos, de cantidades no satisfechas, de acreedores que no cobran. Se trata, Sr. Gómez Tortosa, de que se ha llegado ya á aquella *administración de banca-rotta* tan censurada por su hermano de usted en el manifiesto que al pueblo dirigió al tomar posesión de la alcaldía, banca-rotta cuyas salpicaduras la voz del pueblo hacer llegar, injustamente á no dudar, hasta usted y otras personas por muchos conceptos respetables, y que seguramente condenan, como el pueblo todo, lo que viene ocurriendo. Pero es que cuando una persona se encuentra en las especialísimas condiciones de usted, dentro de la política local, y es ahora, siendo un hermano suyo el alcalde de Novelda, cuando ocurre todo esto, no es lo bastante que unos cuantos creamos en su desconocimiento de la actual situación política en la localidad; hay que demostrar que no le presta su valiosísimo apoyo político al presente estado de cosas, pues que, al parecer, y acaso por ignorar la verdad de lo que ocurre, con su actitud está dando motivo á que le alcancen aquellas salpicaduras.

No hace mucho tiempo decía usted en pleno Casino, ante numerosas personas, que el actual alcalde, su hermano de usted, llevaba ingresada en Alicante mayor cantidad que en igual período de tiempo habían ingresado anteriores alcaldes, y por ello demostraba usted su satisfacción. Sin duda que de buena fe lo creía usted así, cuando públicamente lo proclamaba sin temer al ridículo que pudiera correr de no resultar cierto. Pero, ¿y ahora? ¿Sigue usted creyendo lo mismo? No es de esperar, pues aun suponiendo que no le haya convencido lo dicho por EL POPULAR, la visita que al alcalde ha hecho esta misma semana un empleado de Hacienda para requerirle al pago de 19.000 pesetas que el Ayuntamiento de Novelda adeuda al Tesoro por consumos durante el primer semestre del año actual, este requerimiento, repetimos, le habrá demostrado la verdad de cuanto publicó este periódico.

Y comprenda usted Sr. Gómez Tortosa que, si después de lo que llevamos manifestado, el pueblo continúa viendo su indiferente actitud en este pleito, no es mucho de extrañar que algunos noveldenses culpen á usted, no por lo que hace, sino precisamente por todo lo contrario: por lo que deja de hacer.

Pública y por nadie ignoraba es la oposición que D. Antonio Mateo viene haciendo á la política que desarrolla el actual alcalde, y pública es también la designación, hecha por usted de jefe de los canalejistas de la localidad (¿durante sus ausencias?) á favor de D. Antonio Mateo, quien con tal carácter ha intervenido en elecciones y en cuantas cuestiones políticas han afectado al partido democrático local. ¿Sigue ocupando la jefatura de este partido el Sr. Mateo? ¿Es usted, por el contrario, nuevamente el jefe?

El pueblo, Sr. Gómez Tortosa, tiene derecho, entiéndalo bien, derecho indiscutible, á que se le conteste categóricamente, sin enfemismos ni medias tintas, á estas preguntas, y no debe usted esquivar la contestación. De lo bueno ó malo que un partido político haga, es al jefe á quien en primer lugar corresponde el aplauso ó se le exige responsabilidad. ¿Quién es el jefe del partido canalejista noveldense? Quien lo sea es el responsable moral de lo que en Novelda ocurre. Si es el Sr. Mateo, porque no basta lo que hace y el pueblo le exige más; y si es usted, porque no hace nada para poner coto á la anormal situación porque atraviesa la administración municipal.

Aun es tiempo para aplicar el remedio, si la buena voluntad no falta y en el interés general del pueblo inspira sus

actos el jefe del partido democrático local. El pueblo censura á usted, Sr. Gómez Tortosa, y no ya su propia dignidad política, sino la de todo su partido, le obliga á hablar claro y pronto. Y crea usted que en ninguna ocasión como en esta interesa á todos, y á usted el primero, seguir el consejo de su enemigo

UN REPUBLICANO.

MIS CRÓNICAS.

DECÍAMOS AYER.....

Que vivimos en España bajo un régimen de privilegio odioso que mata en flor las ilusiones más preciadas y ahoga las más nobles aspiraciones de redención, bienestar y progreso. Que sufrimos los españoles el vilipendio de aguantar la influencia y preponderancia de la Iglesia católica; peor que eso, la dominación hipócrita del clericalismo en todas sus múltiples fases; influencia que, dejándose sentir en todos los órdenes de la vida, hasta en el sagrado del hogar, amarga y envenena los propósitos más laudables y los más caros afectos. Que los habitantes de la tierra hispana padecemos mansamente y desde luengos años el poder y gobierno de políticos débiles, ineptos, inconstantes, versátiles y acomodaticios; los cuales se elevaron al pináculo por obra y gracia de camarillas oligárquicas, despóticas ó cortesanas, á quienes sirven y complacen aunque la patria se desmembre y se extinga y muera al fin de dolor y vergüenza. Que las clases trabajadoras gimen y se desesperan bajo el yugo despiadado de nuestra execrable burguesía, (la más orgullosa é inaguantable de todas), solicitando en vano constantemente algunos pocos beneficios de los muchísimos á que tienen derecho incuestionable. Y que la institución monárquica, hija del privilegio, de la Iglesia y del clericalismo, de los burgueses oligarcas y de los despotas cortesanos, es el sostén lógico de toda esta balumba de obstáculos que se oponen á nuestra regeneración y prosperidad, y á que España entre en el concierto universal de las naciones civilizadas.

Así pues, hay que esforzarse para derribar el *obstáculo fundamental* por todos los medios posibles y aprovechando todas las ocasiones de lucha, instituyendo después el régimen de Libertad y Justicia simbolizado por la República democrática.

Eso decía yo hace veinte años, lo repetí después todos los días, lo conseguí más adelante con formas variadas en

distintas publicaciones y, hoy como ayer, me siento y me considero liberal, democrata, republicano y librepensador, cada día más entusiasta y convencido de la necesidad de una Revolución radical que nos salve del deshonor y de la ruina moral y económica.

Y perdonen los lectores de EL POPULAR este desahogo personal de ideas; pero lo considero preciso por dos razones: la primera para que, conociendo mi manera de ser y de pensar, nadie se alarme ni extrañe de la índole y tendencia de mis trabajos periodísticos; y la segunda, con el objeto de que no haya ninguno de mis correligionarios, jóvenes ó veteranos, que me pueda confundir con aquellos apóstatas, antiguos compañeros míos en memorables lides políticas.

Y como yo no vivo de ficciones y me gusta decir las cosas claras, debo manifestar la pena y enojo que he sentido al saber que han desertado de nuestras filas hombres como Rafael Gómez, Ramón García, Cayetano Egea.....

¡Cuánta pequenez y cuanta miseria!...

Pero á mi no me asustan ni amilanan desertiones de soldados, claudicaciones de jefes ó defecciones de caudillos. En el invencible ejército de la República, por cada puesto vacante surgen docenas de abnegados para cubrirlo.

Yo no tengo fe ni creo en las personas por altas que estén ó que se consideren; abrigo, si, una confianza ciega en la virtualidad de los ideales, que han ganado ya la voluntad de la gran masa del pueblo. Y como el pueblo es lo único sano y lo único fuerte; como el pueblo es inmortal; sin caudillos, ni jefes, ni capataces y menospreciando á los traidores, tímidos ó cobardes, el día que se lo proponga, acabará de un golpe con el orden político y social existente, sustituyéndole por un régimen en el cual solo reine la Libertad, la Igualdad impere y la Fraternidad sea el único regulador de la vida humana.

JESÚS VALERA.

Barcelona 19—9—1910.

N. R.—Conservamos el juicio del cronista, pero debemos significarle que el prestigioso amigo Sr. García, aquí, en modo alguno le tenemos como desertor. Donde quiera que se halle está siempre con nosotros y de ello tenemos enaltecedoras y satisfactorias pruebas.

El Sr. García es un carácter noble y un espíritu sincero para toda acción progresiva, y á su proceder desinteresado para con nosotros estamos altamente reconocidos.



CONTRA LOS CONSUMOS.

Acabar con este impuesto, que tanto perjudica á los pobres, es obra patriótica. Nosotros, respondiendo á nuestras ideas, hemos iniciado esta campaña justa y noble, puesto que se encamina á conseguir el mayor beneficio posible para los hambrientos y los desheredados de la fortuna.

Tenemos por descontado que están en frente de nosotros los ricos y los caciques. Los primeros porque temen, con fundamento, que, al desaparecer los consumos, se creen otras cargas que vengan á pesar sobre ellos. Y los segundos porque se les escapa de las manos un gran negocio de lucro y un medio fácil de hacer política á costa de la hacienda municipal.

Si unos y otros se defienden con empeño, bien demuestran que en la resistencia es donde cifran la ganancia, luego alguien ha de ser castigado, y este alguien es, indudablemente, el pueblo que trabaja, come mal y paga con exceso.

Los explotados verán si les conviene continuar siguiendo una vida de esclavitud y de sufrimiento; si piensan razonadamente que no, vénganse á nuestro lado, que unidos habremos de conseguir, en plazo no lejano, desbaratar los planes siniestros de los ricos y de los mangoneadores políticos.

Fije atentamente el pueblo, cuyo apoyo pedimos, que nosotros venimos de él y que sus aspiraciones son las nuestras, puesto que la República es «el gobierno del pueblo por el pueblo,» y siendo esto indubitable, resulta: que los que no estén con nosotros, van contra nosotros; de lo que se infiere, que los proletarios que no apoyen nuestra causa, nos restan fuerza que inconscientemente dan á los poderosos para hacerles triunfar sobre nosotros, que somos los combatientes de todas esas cargas que tanta hambre hacen sentir á los humildes.

Como el Ayuntamiento no ha de acometer reforma alguna que se encamine á la abolición ó transformación del impuesto de consumos, en tanto esto venga, más adelante, cuando en el Municipio haya una mayoría republicana, abogaremos por el reparto, como mal menor y de inmediato beneficio para el pobre.

Pero queremos un reparto equitativo, justo y calculado, y no una obra política, desigual y vejatoria. Queremos que á la clase pobre, á la trabajadora, á la necesitada, sino puede legalmente ser eliminada del reparto, se la imponga una cuota ínfima, que pueda soportar con holgura, y á los que á la hora de pagar, no les sea posible, porque exigencias y apremios de la vida se lo impidan, tén-gaseles la consideración debida, y si su estado de miseria perdura, inclúyase su deuda en la cantidad que en el reparto figura como partidas fallidas.

Eso es lo que por de pronto pedimos para los que la acción del hambre hace estragos en su cuerpo, que el día que nuestro predominio sea un hecho, y creemos sinceramente que no ha de tardar, entonces daremos, de abajo á arriba, la

medida de lo justo, para que cada cual reciba y pague en la proporción de lo que posea ó disfrute.

Desde luego nos complace que nuestras excitaciones no hayan sido desoidas. Veemos que el público acude á los Concejos municipales, deseoso de conocer lo que hacen y disponen los ediles, y si estos, como esperamos, perduran en sus propósitos de moralizar la administración municipal, y nuestro inteligente concejal, D. Arturo Gómez Tejedor, con su clarividencia de las cosas y celo plausible, persevera en su noble actitud de defensa de los sagrados intereses que le están encomendados, es indudable que la vida municipal entrará por nuevos derroteros que la lleven á desenvolverse en medidas y reformas que satisfagan las aspiraciones del pueblo.

Este, con su presencia en el Salón de actos consistoriales, es un acicate para los remisos y una rémora para los dilapidadores del caudal municipal. Y por lo mismo creemos que no debe faltar á ninguna de las sesiones del Ayuntamiento.

¿Quién es Fray Liborio?

Es Liborio, simpáticos lectores,
Un torrente de música armoniosa;
Su musa es tan fecunda y melodiosa,
Que le envidian los mismos ruisiñores.
Su canto es perfumado cual las flores
Que ofrece primavera deliciosa,
Y su alma liberal y cariñosa
Deslumbró cual del sol sus resplandores.
Su bella inspiración del cielo emana,
Siendo faro de luz para el obrero,
Que es el que más produce y menos gana.
Fray Liborio es demócrata sincero,
Que fustiga á la gente de sotana
Enemiga del Mártir verdadero.

RICARDO CASTELLS.
Barcelona y Septiembre 1910.

¡Qué lástima!

Recuerdo que hace tres ó cuatro semanas, en un periódico furiosamente neo católico, se publicó un artículo, en el cual, á título de fe, se daban á conocer una serie de epidemias, guerras y calamidades, como castigo de Dios enviado á los españoles irreligiosos y blasfemos, por atacar á la Iglesia.

Pero..... «hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad», y, miren ustedes por donde resulta que la profecía del autor del artículo, no solamente no se ha cumplido, sino que ha resultado todo lo contrario á lo que él apetecía.

Después de citar varias guerras y epidemias en «recompensa» á las malas acciones contra la Iglesia encaminadas, decía, sobre poco más ó menos, que, «de los malos tiempos de impiedad y anticlericalismo en que nos encontramos, se espera, y tal vez muy próximo, un castigo ejemplar, en pago de las iniquidades, falsedades, monstruosidades, ruinas

y otras palabras acabadas en «dades» que contra Cristo y su Iglesia se intentaban. Si así no lo dijo, así lo dió á entender.

Sentando como base cierta, que una epidemia pueda ser, ó en realidad sea un castigo mandado por el Sumo Hacedor, no puedo por menos que tender mis cinco al actual Jefe del Gobierno, y como ferviente adorador de Cristo, decirle: Siga usted D. José, por el camino emprendido; pues prueba evidente de que en el asunto anticlerical le sobra la razón es que, Dios manda «una epidemia por castigo» empezando por atacar á la nación, á la capital y á los alrededores del «Vaticano», sin intentar siquiera traspasar los límites de la frontera, á pesar de los pesares.....

¡Qué ocasión para los clericales, si en las presentes circunstancias, el cólera se hubiera cebado en España y no en Italia!

Más vale así, porque de este modo matamos dos epidemias de un tiro: la del cólera, por no venir, y la producida por los que de ella echaran mano para hacer ver á los crédulos, que era un castigo enviado por Dios.

Por eso algunos clericales exclamarán, y para ellos con razón, al ver que la ocasión no la pintan calva:

¡Qué lastima!

ROLANDO.

En el Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 17 SEPTIEMBRE.

Con asistencia del Alcalde y los concejales Sres. Gómez Maestre, Pastor, Valero, Abad y Castelló, se celebró la sesión ordinaria, aprobándose el acta de la anterior.

Se dió cuenta del desahucio que había presentado el vecino D. Luis Baus Rico contra el Ayuntamiento, para que éste le dejara libre el local de la calle de Maisonnave donde estaba instalada una escuela de niñas.

Se acordó colocar en La Romana el reloj que existió en la antigua torre de Novelda.

Así mismo se acordó la compra de libros é impresos para el Juzgado municipal.

Se dió lectura á una instancia suscrita por varios padres de familia solicitando que el agua que deben los niños en las escuelas fuese menos impura, acordándose que la Junta de Sanidad se informase del particular para atender á lo solicitado.

Tomóse el acuerdo de designar con los nombres de D. Luis Calpena, doña Antonia Navarro y D. Antonio Gómez Tortosa, á tres calles del vecino caserío de la Romana y la plaza que allí existe, con el de Plaza de Novelda.

También se acordó convocar á la Comisión de Hacienda por segunda vez.

Se dió lectura al expediente formado para la rescisión del contrato de alumbrado público con el Sr. Gumiel, siendo aprobado con el voto en contra de los Sres. Valero y Pastor.

El concejal Sr. Pastor hace uso de la

palabra para rebatir las cuentas municipales que en la sesión anterior se leyeron, para deducir que se habían malversado unas 9.000 pesetas. El Presidente interrumpió al Sr. Pastor produciéndose entonces un animado incidente durante el cual el Alcalde retiró la palabra el Sr. Pastor amenazándole, si continuaba en el uso de ella, con llamar á dos municipales para que lo llevaran á cierto cuartito que es donde debía estar. El aludido concejal se puso á la disposición del Sr. Presidente, así como por si este deseaba echarlo por el balcón. También dijo el alcalde que en lo sucesivo no facilitaría al Sr. Pastor ningún dato de las oficinas municipales, ni le daría explicaciones de ninguna clase.

El Sr. Valero hizo uso de la palabra para confirmar lo de la malversación de fondos sostenida por el Sr. Pastor y también el alcalde le retiró la palabra al Sr. Valero.

Durante la discusión de este asunto y sin duda para demostrar la exactitud de las cuentas municipales afirmó el Alcalde que el concejal republicano Sr. Gómez Tejedor, previa revisión de las cuentas, le había manifestado que estaba satisfecho de ellas y que no tenía inconveniente en decirlo así en sesión y en medio de la plaza.

El Sr. Pastor pregunta al alcalde la inversión que había dado al dinero recaudado en concepto de repartos de consumos de los años 1908 y 1909, contestando el aludido que, entre otros pagos, había entregado 2.000 pesetas á D.^a Antonia Navarro por el crédito que esta señora tenía contra el Ayuntamiento. A esto contesta el Sr. Pastor que figurando este crédito consignado en el actual presupuesto, el pagarlo con fondos de 1908 y 1909 representaba otra malversación más grave que la anteriormente manifestada por él.

Y el alcalde levantó la sesión.

Ha sido desalojado el local donde estaba instalada la escuela pública de niñas en la calle de Maisonnave. ¿El motivo? Sencillamente porque el actual alcalde, desde que lo es, no ha satisfecho ni un céntimo por alquileres. Y hay más en esta cuestión; hay que la maestra que regentaba esta escuela se ha marchado de Novelda hasta que el Ayuntamiento le facilite nuevo local, é interin tenemos una escuela menos de niñas en Novelda. ¡Y así se administra!

Movida é interesante fué la discusión habida con motivo de las cuentas municipales que impugnaron los concejales Sres. Valero y Pastor. Aseguraron estos señores que, segun las cuentas presentadas por el alcalde, existía malversación de fondos por una cantidad de 9.000 pesetas. El efecto que esta acusación hizo al Sr. Gómez Tortosa fué tan grande como el asombro que causó en el público, parte del cual estaba bien impre-

sionado, justo es decirlo, por la lectura de las repetidas cuentas en la sesión anterior.

El alcalde no estuvo feliz al replicar á sus acusadores, puesto que en vez de demostrar la injusticia, si es que lo era, de los cargos que se le hacían, se limitó á amenazar, acaso con el encierro, á un concejal y á decirle al mismo que en adelante no le facilitaría ningun dato de las oficinas municipales. ¡Valiente modo de defenderse! Si el alcalde de Novelda no sabe ó no puede defender más que con amenazas su gestión administrativa, crea que no va á convencer á nadie y siempre dejará en pié la acusación.

Algo dijo en su defensa y más valiera que no lo hubiera dicho. En plena sesión del Ayuntamiento y ante numerosas personas que desde los bancos del público presenciaban la sesión, aseguró el alcalde que el concejal republicano que había revisado las cuentas que se discutían, estaba altamente satisfecho de ellas. Y nosotros, debidamente autorizados contestamos al Sr. Alcalde lo siguiente: Que ni el Sr. Gómez Tejedor ha revisado las cuentas, ni puede, por tanto, haber dado su conformidad á una cosa que desconoce.

En contra de lo que dijo el alcalde en la sesión, afirmamos nosotros lo contrario. El alcalde ó nosotros, esto es indudable, faltamos á la verdad. Nosotros, en defensa de nuestro aserto, presentamos el testimonio del propio interesado. ¿Qué dice á esto el Sr. Gómez Tortosa?

Defiéndose en otra ocasión como pueda, pero no haga uso del nombre del concejal republicano. El Sr. Gómez Tejedor, cuando algo tenga que decir de los intereses del pueblo, lo dirá públicamente desde su escaño del Municipio, de igual modo y con la misma energía que se negó á darle el voto de confianza al alcalde, precisamente por estas cuentas que desconocía.

También fué interesante la pregunta que formuló el Sr. Pastor respecto al destino que se había dado al dinero recaudado por los repartos de consumos de 1908 y 1909. La contestación dada por el alcalde, dió motivo al concejal aludido para formular nuevo cargo de malversación de fondos, fundando su acusación en que, existiendo en el actual presupuesto consignación para pagarle á D.^a Antonia Navarro, con fondos de este ejercicio debió pagarse dicho crédito y no con dinero procedente de otros ejercicios, el cual no puede destinarse á otros pagos que á los de deudas procedentes de los años á que pertenecen los ingresos. ¡Y á fé que no existen atenciones de 1908 y 1909 pendientes de pago!

Pero al alcalde de Novelda le tienen sin cuidado, por lo visto,

todas estas cosas y á los fondos que recauda les dá las aplicaciones que quiere.

¡Y puede continuar satisfecho D. Antonio Gómez Tortosa de la gestión administrativa del alcalde de Novelda!

* * *

LA SESIÓN DE HOY.

Hemos asistido á parte de la sesión de hoy y abandonamos el salón de sesiones por no continuar presenciando lo que allí ocurría. Un alcalde que retira la palabra á los concejales, no dejándoles hablar, á pretexto que el asunto se discutió en la sesión anterior, celebrada el sábado último, cuando el hecho ocurrió el miércoles de la presente semana. Un alcalde que en plena sesión desmiente lo que afirma un concejal que dijo el Sr. Gómez Tortosa en la sesión anterior, para negarse luego á que se dé lectura al acta para comprobarlo. Un alcalde que trata á los concejales con una desconsideración de que no hay ejemplo, negándose sistemáticamente á facilitarles los datos administrativos que piden, á que se dé lectura á artículos de la ley municipal que solicitan, y no contestando á las preguntas que formulan..... Un alcalde así no debe serlo de Novelda, en pleno siglo xx y ocupando la Presidencia del Gobierno D. José Canalejas.

Tienen razón sobradísima los concejales que dicen no asisten á las sesiones por evitarse compromisos, acaso personales, dado el procedimiento que como presidente de las sesiones del Ayuntamiento sigue el Alcalde.

NUESTRA PROTESTA.

Enemigos de dar á la estampa especies atrevidas, de índole puramente fantástica, con principalidad cuando de ellas pueda derivarse un gran daño para el honor de las personas, habemos de protestar enérgicamente contra la infamia del individuo que, desde Totana, sorprendiendo la buena fe de la prensa avanzada, ha intentado lanzar un puñado de cieno sobre la honra de una joven y sobre la pureza espiritual de Fray Fulgencio de Novelda, suponiéndoles en contacto ilícito, del cual hacía derivar el hecho brutal de una fuga que dió por consecuencia el suicidio del fraile.

La sinceridad de nuestros actos y la grandeza de nuestras ideas, nos lleva á rechazar indignados esas calumniosas imputaciones que solo pueden deshonorar á quien las fomenta y publica y en manera alguna á las dignísimas personas contra quienes, van dirigidas.

Nos alegramos que Fray Fulgencio de Novelda, cuya ejemplar conducta y digno comportamiento hasta hoy le hacen acreedor á nuestro respeto, haya venido de Jijona, donde tiene su residencia conventual, á esta ciudad, anheloso de enjugar las dolorosas lágrimas que á su virtuosa y anciana madre, como al resto de su dignísima familia, arrancara la estúpida noticia objeto de nuestra franca y natural protesta.

QUIEN TAL HACE...

Quando los canalejistas hacían empuñada oposición al repartimiento vecinal de consumos, decíamos nosotros: «Es incomprensible esta actitud de los demócratas, porque sin en el reparto no habrá nunca remanente en las arcas municipales que permita la ejecución de mejoras locales. Con la Administración se recauda muy poco y en cambio el gasto de personal es mucho, lo que hace aminorar grandemente los ingresos.»

De lo que se infiere, que los canalejistas, yendo contra el reparto, labraban su propia ruína futura, como ahora han podido apreciar desde el poder. Pero ciegos por alcanzar su objetivo, que era la Alcaldía, no les permitió ver claro el porvenir, y ahora resulta que con la Administración obtienen escasos rendimientos, que hay importantes obligaciones desatendidas, que aun hasta los más perentorios pagos no se hacen y que, en fin, la hacienda municipal es un desastre.

Resumen: que los enemigos del reparto se encuentran ahora con que para salir del atasco han de cobrar los atrasos de ese mismo reparto que combatieron, dándonos con esto la razón á nosotros y haciendo buenos á los conservadores, que políticamente habían caído en el mayor desprestigio, salvo raras excepciones, y que la Administración es el medio hábil para favorecer fraudes y filtraciones, y elemento fiscal activo para satisfacer malquerencias, enemistades y venganzas.

Los demócratas, ya en el poder, para no contrarrestar los efectos de su formidable campaña contra el reparto, y evitar censuras, debieron apelar ha hacer un reparto más equitativo que el de sus antecesores, pero si no se atrevían ni aun á esto, por haber agotado todos los recursos contra aquel, siempre hubieran salido más airosos de esta aventura que de la que han seguido, implantando el fielato.

1.º Por que este, encareciendo las subsistencias, solo perjudica al pobre.

2.º Por que es contrario á la política democrática.

3.º Por que con él solo se beneficia á paniaguados y desaprensivos.

4.º Por que los gastos de vigilancia y cobro se llevan la mayor parte de los ingresos.

El actual Alcalde, que todo lo ha visto y comprendido á su gusto y manera, que ha contestado con desplantes á desinteresados y amistosos consejos, que no ha reconocido más ley que su voluntad, que ha tenido el cinismo de mermar prestigios á los que, sin ninguna exigencia, le brindaron apoyo y enaltecieron en la prensa su ignorado nombre, que ensoberbecido con la vara no ha respetado clases ni jerarquías, que su voz de régulo ha tenido ofensivas destemplanzas para los suyos y desconsideraciones para todos, que ha creído que su autoridad podía ejercerse de modo absoluto y despótico, que ha estimado que el cargo de Alcalde llevaba la impunidad á todos sus actos, por arbitrarios que fueran, se habrá convencido de que el mismo pueblo que levanta ídolos, los destruye cuando estos no responden á la finalidad para que fueron creados.

Para gobernar á una población de la categoría de Novelda, se requieren altas dotes de inteligencia, que den capacidad para administrar, y sentido común para comprender.

Sin ello no es posible permanecer en la Alcaldía con aplauso público, porque este no se prodiga ya más que á los que lo merezcan, ya así suelen sufrirse desengaños, bebido á que no siempre se recibe la medida de lo justo.

De ahí el ruidoso fracaso que acompañará seguramente la caída del Alcalde, cuya mediana talla no le permite sopor-

tar la pesada carga de administrador municipal de esta ciudad.

EN LA ESTACIÓN.

En el correo del viernes pasaron con dirección á Madrid los ilustres republicanos y diputados á Cortes D. Alejandro Lerroux, D. Hermenegildo Giner de los Ríos y D. Emiliano Iglesias.

Numerosos republicanos salieron á la estación tributando á tan distinguidos viajeros una cariñosa salutación, entre aclamaciones de entusiasmo por el pronto advenimiento de la República.

Parece ser que para el próximo Noviembre, el Sr. Lerroux, en su viaje de propaganda por la provincia, nos honrará con su presencia.

En ello confiamos.

NOTICIAS.

Ha regresado de su viaje á Madrid, nuestro queridísimo amigo D. Ramón García Romero.

Se encuentra entre nosotros el inteligente Inspector Provincial de 1.ª enseñanza, D. Miguel Bernal.

Visita.—El sábado pasado, debido á una solicitud firmada por varios padres de familia, presentada por el joven concejal liberal-moretista D. Gonzalo Castelló á nuestro municipio, jiró visita la Junta de Sanidad á la escuela superior de esta ciudad.

La Junta accedió á todo cuanto sea preciso para que los niños beban el agua menos impura.

Escuela, Junta, los padres y el maestro están de enhorabuena; pero todo lo que no sea dotar á las escuelas de buenos filtros, como ya propuso el concejal republicano, es letra muerta.

Hallar un local-escuela, en las condiciones pedagógicas y económicas, en Novelda, es = á la cuadratura del círculo.

Ha regresado de su excursión comercial por el extranjero, nuestro cariñoso amigo y valioso correligionario D. Daniel Valero Valero.

Ha sido pedida la mano de la agraciada señorita Nicomedes Alenda López, para nuestro afectuoso amigo y correligionario D. Leopoldo Herrero Bellot.

Esta mañana ha dejado de existir, después de larga y penosísima dolencia, el joven Pedro Pérez de 16 años de edad, hijo de nuestro particular amigo D. Samuél Pérez.

Acompañamos en su sentimiento á toda la familia.

Florián Reig Belda.

Este acreditado sastre, abrirá muy en breve en esta población un bien montado establecimiento de sastrería, en el cual hallarán los favorecedores extenso y variado surtido de paños finos, fabricados por las más importantes casas españolas y extranjeras.

Cortes de inimitable perfección, á la última moda.

Completo conocimiento de las más recientes novedades de Paris y Madrid.

Hijos de A. Cantó, impresores.

La Actualidad

REVISTA MUNDIAL

ARTÍSTICAS FOTOGRAFÍAS DE LO OCURRIDO EN LA SEMANA

ABC y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIOS DE MADRID

es el encargado de repartir todo lo que anuncia el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de los Hijos de Antonio Cantó.

FLORENCIO

Revista de Figurines

DE

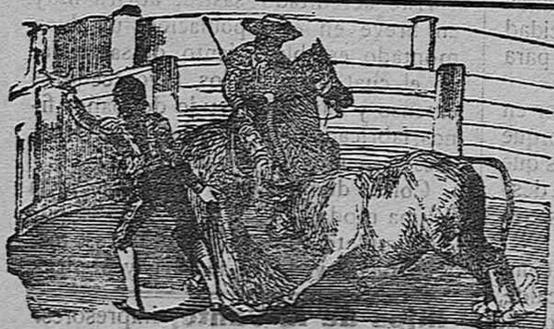
La Última moda.

SE PUBLICA

TODAS LAS SEMANAS.

Sol y Sombra

SEMANARIO TAURINO ILUSTRADO



Florencio es el encargado de repartir todo lo que anuncia el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de Hijos de A. Cantó.

DEPÓSITO EN NOVELDA
FARMACIA de Federico González Aznar.
Calle de Sirera y Dara, 7.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos:

Nuevo Mundo

Se vende en la IMPRENTA de Hijos de A. Cantó.

EBANISTERIA
DE
José Yori Vidal
Maldonado, 3,
NOVELDA.

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO DE MADRID.

Lo reparte FLORENCIO.

Gran Hojalatería, Cristalería y Lampistería.

Fran. co Pérez Bouton

Calle Carril, 78, NOVELDA.

EL POPULAR

PERIÓDICO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Novelda, un mes.	0'30 ptas.
España, trimestre.	1'25 »
Extranjero, id.	2'00 »

PAGO ADELANTADO

EL POPULAR

PERIÓDICO POLÍTICO

Sr. *Yriente Garcia Griller*
Abogado Bibliotecario
Orizuela

Provincia de

